



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

E X T R A C T O

06

CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE
DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPA-
ÑIA CONTACTOUR S.A.E.M.A.

QUE OTORGA: SRA. LOURDES PILAR DE LOS DOLORES
MIRANDA LARA, EN SU CALIDAD DE
GERENTE GENERAL DE DICHA COMPAÑIA
PORTADORA DE LA C.C.170764352-2

CAPITAL AUMENTO: USD 566

FECHA: 2 DE MAYO DEL 2001

/cp.



Dra. Ximena Moreno de Solines NOTARIA 2a.

/cp.

1 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
 2 República del Ecuador, a los D O S (2) días
 3 mes de M A Y O 05
 4 del año dos mil uno
 5 AUMENTO DE CAPITAL Y ante mí Doctora
 6 REFORMA DE ESTATUTOS Ximena Moreno de
 7 SOCIALES DE LA COMPAÑIA Solines, Notaria Se
 8 CONTACTOUR S.A.E.M.A. gunda del cantón
 9 Quito, comparece a
 10 la celebración de
 11 CAPITAL AUMENTO la presente escri-
 12 USD 566 tura, la señora
 13 Lourdes Pilar de
 14 Dí 3 copias los Dolores Miranda
 15 Lara, portadora de
 16 la cédula de ciuda
 17 danía número ciento setenta setecientos sesenta y
 18 cuatro trescientos cincuenta y dos guión dos, en su
 19 calidad de Gerente General y Representante Legal de la
 20 Compañía CONTACTOUR S.A.E.M.A., debidamente autorizada
 21 por la Junta General de Accionistas de dicha Compañía
 22 según consta del documento que se agrega. La
 23 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de
 24 estado civil soltera, mayor de edad, domiciliada en
 25 esta ciudad de Quito, legalmente capaz ante la Ley, a
 26 quien de conocer doy fe por haberme exhibido su cédula
 27 de ciudadanía cuya copia debidamente certificada por
 28 mí se agrega a la presente escritura como documento

habilitante. y me solicitan elevar a escritura

pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR

NOTARIO:- Sírvase incorporar en el Protocolo de

Escrituras Públicas a su cargo una de la cual conste

el aumento de capital y reforma de estatutos de la

Compañía CONTACTOUR S.A.E.M.A., que se otorga de

conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA:

COMPARECIENTE. Comparecen al otorgamiento de la

presente escritura pública la señora Lourdes Pilar de

los Dolores Miranda Lara, de nacionalidad ecuatoriana,

de estado civil soltera, domiciliada en Quito, en su

calidad de Gerente General y representante legal de la

Compañía CONTACTOUR S.A.E.M.A. y debidamente

autorizado por la Junta General de Accionistas de la

Compañía, reunida el dieciocho de abril de dos mil

uno, según se desprende de los documentos habilitantes

que se acompañan. SEGUNDA: ANTECEDENTES. (a)

Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria

Segunda del Cantón Quito, doctora Ximena Moreno de

Solinos, el cinco de noviembre de mil novecientos

noventa, inscrita en el Registro Mercantil el veinte

y dos de noviembre del mismo año, se constituyó la

Compañía CONTACTOUR S.A.E.M.A. (b) La Junta General

Ordinaria de Accionistas reunida el dieciocho de abril

del dos mil uno, resolvió aumentar el Capital Social

de la Compañía en la suma de QUINIENTOS SESENTA Y

SEIS DOLARES ESTADOUNIDENSES CON 00/100 (USD 566), y

reformular los estatutos sociales en el artículo



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

referente al capital social de la compañía. TERCERA.

AUMENTO DEL CAPITAL. La compareciente, en la calidad invocada y en cumplimiento de lo acordado por la Junta General de Accionistas referida, declara que aumenta el capital social de la Compañía en la suma de QUINIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES ESTADOUNIDENSES CON 00/100 (USD 566), mismo que es suscrito por los accionistas de la empresa la compañía SOLMARTOUR S.A. en la suma de QUINIENTOS DOS DOLARES ESTADOUNIDENSES CON 80/100 USD 502.8; y el señor Francisco Javier Posantes en la suma de SESENTA Y TRES DOLARES ESTADOUNIDENSES CON 20/100 (USD) 63.2) y será pagado a través de una compensación de varios créditos realizados por los accionistas a la compañía. En virtud de que SOLMARTOUR S.A. es una compañía constituida según las leyes de la República del Perú, la inversión realizada por dicho accionista tendrá el carácter de inversión subregional andina. Con el aumento de capital que se efectúa mediante este instrumento y sumado el capital que tenía anteriormente la compañía, el capital social alcanza la suma total de MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES CON 00/100 (USD1.000) dividido en mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar estadounidense cada una (USD 1.00); capital que se encuentra suscrito y pagado de acuerdo con el siguiente detalle:

NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL

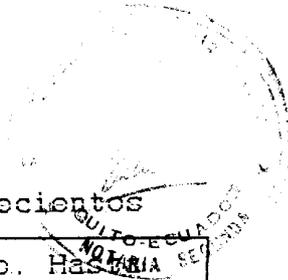
(EN DOLARES ESTADOUNIDENSES)



06

ACCIONISTAS CAPITAL CAPITAL TOTAL ACCIONES

1		SUSCRITO	PAGADO	CAPITAL	
2		Y PAGADO	EN AUMEN	SUSCRITO	
3			TO		
4	SOLMARTOUR S.A.	347.2	502.8	850	850
5	Francisco Javier				
6	Pesantes	86.8	63.2	150	150
7	TOTAL	434.00	566.00	1.000	1.000
8	CUARTA. REFORMA DE ESTATUTOS. La Compareciente.				
9	declara bajo juramento que en cumplimiento de lo				
10	acordado por la Junta General de Accionistas de				
11	CONTACTOUR S.A.E.M.A. que el aumento será pagado a				
12	través de una compensación de varios créditos				
13	realizados por los accionistas a favor de la compañía.				
14	Como resultado de dicha capitalización, por este				
15	instrumento se concreta el aumento de capital y se				
16	reforma el estatuto social de dicha compañía en lo				
17	relacionado con el capital social, esto es el artículo				
18	séptimo, el cual una vez perfeccionado el presente				
19	aumento de capital dirá: "ARTICULO SEPTIMO: CAPITAL				
20	SOCIAL.- El capital social de la compañía es de MIL				
21	DOLARES ESTADOUNIDENSES (USD 1.000), dividido en mil				
22	acciones ordinarias y nominativas de un dólar				
23	estadounidense (USD 1.00) cada una; y el capital				
24	autorizado de DOS MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES (USD				
25	2.000)". Usted señor Notario, se servirá agregar las				
26	demás cláusulas de estilo, e incorporar los documentos				
27	que se acompañan. Firmado) Doctora Alexandra Gómez.				
28					



Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Matrícula Profesional número cuatro mil setecientos
sesenta y ocho del Colegio de Abogados de Quito. Hasta
aquí la minuta que queda elevada a escritura pública
con todo el valor legal. Y leída que fue al
compareciente por mí la Notaria. se ratifica y firma
conmigo en unidad de acto. de todo lo cual doy fe.

07

f) SRA. LOURDES PILAR DE LOS DOLORES MIRANDA LARA

C.C. 170764 352-2

C.V. 0119-231

firmado), - Doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria
Segunda. A CONTINUACION VIENEN LOS DOCUMENTOS
HABILITANTES.



CONTACTOUR S.A. E.M.A.

Quito, 20 de abril del 2000

Señorita
Lourdes Pilar de los Dolores Miranda Lara
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía "CONTACTOUR S.A. E.M.A.", reunida el día de hoy, tuvo a bien elegirle a usted GERENTE GENERAL de la Compañía, en reemplazo de Srta. Ruth Sánchez Herrera (nombramiento inscrito 29-01-99), por el período de DOS años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales, que constan en la escritura de constitución de la Compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

La Compañía "CONTACTOUR S.A. E.M.A.", se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines el 5 de noviembre de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil, el 22 de noviembre de 1990.

Muy atentamente,

Patricia Ponce Arteta
Secretaria Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas

Quito, 20 de abril del 2000

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "CONTACTOUR S.A. E.M.A."

Atentamente,

Lourdes Pilar de los Dolores Miranda Lara
C.I. 170764352-2

Certifico que la firma de la señor Lourde Pilar de los Dolores Miranda Lara es la que usa en todos sus actos públicos y privados.

Patricia Ponce

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
"CONTACTOUR S.A.E.M.A."
REUNIDA EL 18 DE ABRIL DEL 2001

08

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de abril del 2001, a las 18 horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante, ubicado en la intersección de las Avs. Patria y Amazonas, Edificio COFIEC, décimo piso de esta ciudad de Quito, concurren los siguientes accionistas de la compañía:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
SOLMARTOUR S.A. Fco. Javier Pesantes	Margarita Revilla	347.2 86.8
TOTAL		434

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, el único accionista de la Compañía resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente asunto:

PUNTO UNICO: Resolución respecto del aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas el señor Francisco Javier Pesantes, y como Secretaria la doctora Patricia Ponce.

La Presidenta, antes de proceder a conocer el orden del día, verifica la asistencia de todo el capital social suscrito y pagado; y, a continuación se procede a conocer el punto del orden del día.

Sobre el único punto del orden del día, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

PUNTO UNICO.- La doctora Patricia Ponce informa a la Junta General de Accionistas que es necesario realizar un aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía para cumplir con el nuevo capital mínimo para las sociedades anónimas el cual es de USD 800. Luego de una breve deliberación, la junta general de accionistas de forma unánime resuelve aumentar el capital de CONTACTOUR S.A.E.M.A. en Quinientos sesenta y seis dólares estadounidenses (USD 566). Dicho aumento se realizará por capitalización de créditos que mantiene la empresa a favor de los accionistas conforme se soporta con los registros contable correspondientes. El presente aumento se realizará en las siguientes cantidades: SOLMARTOUR S.A en la cantidad de USD 502.8 y el señor Francisco Javier Pesantes en la cantidad de USD 63.2

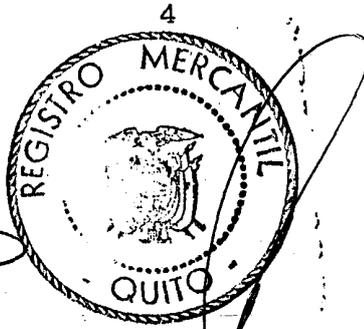
RR El nuevo cuadro de integración de capital, luego del aumento es el siguiente:

NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL
(en DOLARES ESTADOUNIDENSES)

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4083 del Registro de Nombramientos Tomo 131

Quito, a 27 JUN 2000

REGISTRO MERCANTIL



[Handwritten Signature]
Dr. RAÚL GAYDOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DE QUITO

CERTIFICA: QUE LA COPIA FOTOSTATICA QUE ANTECEDE
Y QUE OBRA DE UNA FOJA - UTIL - SELLADA Y
RUBRICADA POR EL SUSCRITO NOTARIO ES EXACTA AL
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA, DE LO CUAL DOY FE
QUITO. 03 JUN 2000



[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DE QUITO

Accionistas	Cap. Suscrito y Pagado	Cap. Pagado en Aumento	Total Capital Suscrito	Acciones
SOLMARTOUR S.A.	347.2	502.8	850	850
Fco. Javier Pesantes	86.8	63.2	150	150
Total	434	566	1.000	1.000



Como consecuencia del aumento de capital que se autoriza, el nuevo capital de la compañía CONTACTOUR S.A.E.M.A. es de USD 1.000 reformándose los estatutos sociales en lo relacionado con el capital social, el cual luego de perfeccionado el aumento dirá:

“ARTICULO SEPTIMO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES (USD 1.000), dividido en 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense (USD 1,00) cada una; y el capital autorizado de DOS MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES (USD 2.000)”

De igual manera, la Junta General de Accionistas dispone que una vez perfeccionado el presente aumento de capital, se emitan los títulos de acción respectivos, atento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

Finalmente se autoriza a la Gerente General a elevar a escritura pública el contenido de la presente resolución, así como también a inscribirla en el Registro Mercantil del respectivo cantón.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas concede un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes. A las 19 horas se levanta la sesión.

Firmado. Margarita Revilla, por Solmartour S.A.; Francisco Javier Pesantes, por sus propios derechos; Francisco Javier Pesantes, Presidente Ad-Hoc de la Junta; Patricia Ponce Arteta; Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Patricia Ponce Arteta
 Patricia Ponce Arteta
 Secretaria de la Junta

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y PEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170764352-2
MIRANDA LARA LOURDES PILAR DE LOS DOLORES
NOMBRES Y APELLIDOS 1963
PICHINCHA QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO 002-1 0205 01314
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1963

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4:4374444
SOCIERO INC.DACT.
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO PROF.OCCUP.
PATRICIO MIRANDA
MIRANDA LARA
QUITO 27/03/2000
27/03/2012
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 0467800
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000



0119-231 170764352-2
MIRANDA LARA LOURDES PILAR DE
FICHINCHA QUITO
SANTA PABISCA

[Firma manuscrita]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CIUDABANO (A):
USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO
SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS
ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS
TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

IMPRESO POR OFFSETEC S.A.

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No 2383 publicado en el Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 19 de la Ley Notarial Orgánica de 1970 que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 2 de Mayo de 2001
[Firma manuscrita]

Dra: Ximena Moreno de Solís

NOTARIA SEGUNDA



Se otorgó ante mí

y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA,

firmada y sellada del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA

DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA CONTACTOUR S.A.

E.M.A. Quito, a cuatro de Mayo del año dos mil uno.

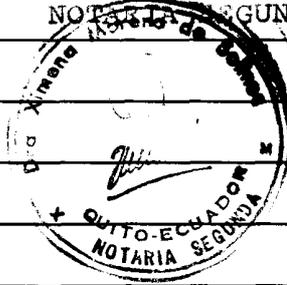


Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Firma]



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 ZON!- Cumpliedo lo ordenado por el doctor Roberto Salgado Val-11
2 dez, Intendente de compañías de Quito, en su resolución número
3 02.Q.IJ. 341 de fecha 25 de enero del 2002, tomé nota de la a-
4 probación constante en dicha resolución, al margen de las ma-
5 trices de las escrituras de aumento de capital y reforma de es-
6 tatutos, y de la rectificatoria de la compañía CONTACTUR S.A.
7 E.M.A. otorgadas ante mí, el 2 de mayo del 2001 y 20 de noviem
8 bre del 2001; Y al margen de la matriz de la escritura de cons
9 titución de esta misma compañía, otorgada ante mí, el 5 de no-
10 viembre de 1990.-

11 QUITO, A 20 DE FEBRERO DEL 2002.-

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



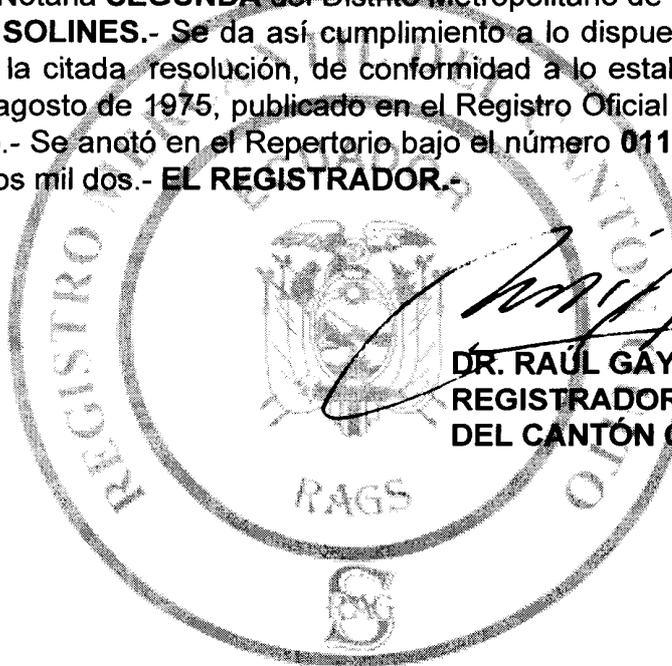


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



12

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **02.Q.IJ. TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 25 de enero del año 2.002, bajo el número **1091** del Registro Mercantil, Tomo **133**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1864** del Registro Mercantil de veintidós de noviembre de mil novecientos noventa, a fs. 3073, Tomo 121.- Quedan archivadas las **SEGUNDAS** copias certificadas de las Escrituras Públicas de **AUMENTO DEL CAPITAL, ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**CONTACTOUR S.A. E.M.A.**", otorgadas el 02 de mayo del año 2.001 y rectificatoria de 20 de noviembre del 2.001, ante la Notaria **SEGUNDA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **011245**.- Quito, a dos de abril del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR**.-



[Firma manuscrita]

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

2ND



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

n.o.



1 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de
 2 República del Ecuador, a los VEINTE días de NOVIEMBRE
 3 del año dos mil
 4 RECTIFICATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
 5 DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA.
 6 CONTACTOUR S.A. E.M.A.
 7
 8 CUANTIA: USD 63.20
 9 la presente escritura
 10 Di 3 copias para pública la
 11 señora Lourdes
 12 Pilar de los Dolores Miranda Lara, en su calidad de
 13 Gerente General y como tal representante legal de la
 14 Compañía CONTACTOUR S.A.E.M.A., debidamente autorizada
 15 por la Junta General de Accionistas de dicha compañía,
 16 según consta del nombramiento y acta que se agregan a
 17 esta escritura.- La compareciente declara ser de
 18 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
 19 civil soltera, domiciliada en esta ciudad, legalmente
 20 capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerla
 21 doy fe por haber exhibido su cédula de ciudadanía,
 22 cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a
 23 esta escritura, como documento habilitante y me
 24 solicita elevar a escritura pública el contenido de
 25 la siguiente minuta: SENORA NOTARIA: Sirvase
 26 incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a
 27 su cargo una de la cual conste la rectificatoria del

13

1 aumento de capital y reforma de estatutos de la
2 Compañía CONTACTOUR S.A. E.M.A., que se otorga de
3 conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA:
4 COMPARECIENTE.- Comparecen al otorgamiento de la
5 presente escritura pública la señorita Lourdes Pilar
6 de los Dolores Miranda Lara, de nacionalidad
7 ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en
8 Quito, en su calidad de Gerente General y
9 representante legal de la Compañía CONTACTOUR S.A.
10 E.M.A. y debidamente autorizado por la Junta General
11 de Accionistas de la Compañía, reunida el cinco de
12 noviembre del año dos mil uno, según se desprende de
13 los documentos habilitantes que se acompañan.-
14 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- (a) Mediante Escritura Pública
15 otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito,
16 Doctora Ximena Moreno de Solines, el cinco de
17 noviembre de mil novecientos noventa, inscrita en el
18 Registro Mercantil el veinte y dos de noviembre del
19 mismo año, se constituyó la Compañía CONTACTOUR S.A.
20 E.M.A.- (b) La Junta General Ordinaria de Accionistas
21 reunida el dieciocho de abril del año dos mil uno,
22 resolvió aumentar el Capital Social de la Compañía en
23 la suma de QUINIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES
24 ESTADOUNIDENSES (USD 566,00) aportados por los dos
25 accionistas, QUINIENTOS DOS DOLARES CON OCHENTA
26 CENTAVOS DE DOLAR (USD 502,80) por Solmartour S.A. y
27 SESENTA Y TRES DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DOLAR
28 (USD 63.20) por Francisco Javier Pesantes, y reformar



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.



1 los estatutos sociales en el artículo referente al
2 capital social de la compañía.- (c) Mediante escritura
3 pública otorgada ante la doctora Ximena Moreno el dos 14
4 de mayo del año dos mil uno, se realizó el aumento de
5 capital de CONTACTOUR S.A.E.M.A., según lo resuelto
6 en la Junta General de Accionistas del dieciocho de
7 abril del año dos mil uno.- (d) La Junta General de
8 Accionistas reunida el cinco de noviembre del año dos
9 mil uno, luego de una revisión de los registros
10 contables detectó la ausencia del aporte del señor
11 Javier Pesantes, para la realización del aumento de
12 capital acordado en la junta del dieciocho de abril
13 del año dos mil uno por lo que resolvió autorizar a
14 que el mencionado accionista realice el aporte
15 faltante y autorizó a la Gerente General de la
16 Compañía para la realización de la escritura
17 rectificatoria.- TERCERA. RECTIFICATORIA DE AUMENTO
18 DEL CAPITAL.- La compareciente, en la calidad invocada
19 y en cumplimiento de lo acordado por la Junta
20 General de Accionistas referida, declara que acepta
21 el aporte económico realizado por el señor Francisco
22 Javier Pesantes por la cantidad de SESENTA Y TRES
23 DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DDLAR (USD 63.20) con
24 posterioridad a la escritura de aumento de capital
25 realizado mediante escritura pública otorgada el dos
26 de mayo del año dos mil uno, ante la doctora Ximena
27 Moreno de Solines.- El depósito realizado por el señor
28 Francisco Javier Pesantes por la cantidad de SESENTA

1 Y TRES DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DOLAR (USD
2 63,20), sumado al aporte de Solmartour S.A. de
3 QUINIENTOS DOS DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS DE DOLAR
4 (USD 502,80) completa el aporte de los accionistas
5 necesario para aumentar el capital de Compañía en la
6 suma de QUINIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES
7 ESTADOUNIDENSES (USD 566,00).- En consecuencia, el
8 aumento de capital de CONTACTOUR S.A.EM.A será pagado
9 a través de una compensación de varios créditos
10 con los accionistas a la compañía.- La compareciente
11 declara la correcta integración del capital requerido
12 para el presente aumento de capital y además que no se
13 mantienen los términos del aumento de capital que
14 consta en la escritura pública otorgada el dos de Mayo
15 del año dos mil uno ante la doctora Ximena Moreno de
16 Solines, siempre que no se opongan al contenido de la
17 presente escritura.- En el evento de existir
18 divergencia prevalecerá los términos que constan
19 en el presente documento.- Usted señor Notario, se
20 servirá agregar las demás cláusulas de estilo, e
21 incorporar los documentos que se acompañan.-
22 firmado) doctora Alexandra Gómez, con matrícula
23 profesional número cuatro mil setecientos sesenta y
24 ocho, del Colegio de Abogados de Quito.- HASTA AQUI
25 EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que queda elevada a
26 escritura pública con todo el valor legal, leída
27 que fue íntegramente a la compareciente por mí
28 la Notaria, se afirma y se ratifica en todo su



1 contenido y para constancia de ello firma juntamente
2 conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe

15



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

[Handwritten signature of Lourdes Pilar Miranda Lara]

f) SRTA. LOURDES PILAR MIRANDA LARA

C.C. 170764352-2

C.V. 0115-258

9 firmado) Dra. Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del
10 cantón Quito.- A CONTINUACION SE AGREGAN LOS DOCUMENTOS

11 HABILITANTES :

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Large handwritten signature]

CONTACTOUR S.A. E.M.A.

Quito, 20 de abril del 2000



Señorita
 Lourdes Pilar de los Dolores Miranda Lara
 Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía "CONTACTOUR S.A. E.M.A.", reunida el día de hoy, tuvo a bien elegirle a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, en reemplazo de Srta. Ruth Sánchez Herrera (nombramiento inscrito 29-01-99), por el período de DOS años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del **GERENTE GENERAL** se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales, que constan en la escritura de constitución de la Compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

La Compañía "CONTACTOUR S.A. E.M.A.", se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solínes el 5 de noviembre de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil, el 22 de noviembre de 1990.

Muy atentamente,

Patricia Ponce Arteta
 Secretaria Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas

Quito, 20 de abril del 2000

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "CONTACTOUR S.A. E.M.A."

Atentamente,

Lourdes Pilar de los Dolores Miranda Lara
 C.I. 170764352-2

Certifico que la firma de la señor Lourde Pilar de los Dolores Miranda Lara es la que usa en todos sus actos públicos y privados.

Patricia Ponce

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4083 del Registro de Nombramientos Tomo 131

Quito, a 27 JUN 2000

REGISTRO MERCANTIL



[Signature]
Dr. RAUL GAYDON SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DE QUITO

CERTIFICA: QUE LA COPIA FOTOSTATICA QUE ANTECEDE
Y QUE OBRA DE UNA FOJA — UTIL — SELLADA Y
RUBRICADA POR EL SUSCRITO NOTARIO ES EXACTA AL
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA, DE LO CUAL DOY FE
QUITO, 03 JUL 2000



[Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DE QUITO

[Large handwritten signature]

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA
"CONTACTOUR S.A.E.M.A."
REUNIDA EL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2001**

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de noviembre del 2001, a las 18 horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante, ubicado en la intersección de las Avs. Patria y Amazonas, Edificio COFIEC, décimo piso de esta ciudad de Quito, concurren los siguientes accionistas de la compañía:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
SOLMARTOUR S.A. Fco. Javier Pesantes	Patricia Ponce Alexandra Gómez	347.2 86.8
TOTAL		434

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas de la Compañía resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente asunto:

PUNTO UNICO: Resolver sobre el aporte para el aumento de capital de la Compañía, realizado por el señor Francisco Javier Pesantes García, y enmienda de la Escritura Actual de Aumento de Capital

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas la doctora Patricia Ponce, y como Secretaria la señora Pilar Miranda, gerente general de la Compañía.

La Presidenta, antes de proceder a conocer el orden del día, verifica la asistencia de todo el capital social suscrito y pagado; y, a continuación se procede a conocer el punto del orden del día.

Sobre el único punto del orden del día, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

PUNTO UNICO. La doctora Patricia Ponce informa a la Junta General de Accionistas que mediante acta de junta general celebrada el 5 de abril del 2001 los accionistas resolvieron realizar un aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía para cumplir con el nuevo capital mínimo para las sociedades anónimas establecido por la Superintendencia de Compañías. La junta general de accionistas resolvió aumentar el capital de CONTACTOUR S.A.E.M.A. en quinientos sesenta y seis dólares estadounidenses (USD 566). Dicho aumento se realizaría por capitalización de créditos a favor de los accionistas conforme se soportaría con los registros contables correspondientes.

Revisados los registros contables con posterioridad a la junta general del 5 de abril del 2001 se detectó que no existía registro de aporte alguno a favor del señor Javier Pesantes, por lo que el mencionado accionista procedió a ingresar a la cuenta de la Compañía el dinero necesario para el aumento de capital, es decir la cantidad USD 63.20. El aporte de capital se registró en la cuenta aportes para futuras capitalizaciones y de conformidad con la Ley de Compañías de manera que no se altere el mecanismo por el que se realiza el aumento de capital que se realiza por compensación de créditos.

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aceptar el aporte de US\$ 3.20 realizado por el señor Javier Pesantes para cumplir con el aumento de capital resuelto en la junta general de accionistas del 5 de abril del 2001; en consecuencia se acepta el aporte económico realizado por el señor Javier Pesantes y se autoriza a la Gerente General de la Compañía para que reforme la actual escritura de aumento de capital en la parte relativa al momento del aporte de los accionistas, aclarando que el dinero del señor Javier Pesantes apenas ingresó a la Compañía en el mes de octubre del 2001. El resto de la escritura de aumento de capital se mantendrá sin reformas ya que la Gerente General ha constatado la existencia del aporte de los accionistas y no han variado de ninguna otra manera los términos del aumento de capital.

Finalmente se autoriza a la Gerente General a elevar a escritura pública el contenido de la presente resolución, así como también a tramitarla como parte del aumento de capital que se encuentra al momento pendiente en la Superintendencia de Compañías.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas concede un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes. A las 19 horas se levanta la sesión.

Patricia Ponce Arteta

Patricia Ponce Arteta
Por SOLMATOUR S.A.

Alexandra Gómez

Alexandra Gómez
Por Francisco Javier Pesantes

Patricia Ponce Arteta

Patricia Ponce Arteta
Presidenta Ad-Hoc de la Junta

Pilar Miranda

Pilar Miranda
Secretaria de la Junta

[Large handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSOS

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170764352-2
 MIRANDA LARA LOURDES PILAR DE LOS BELLORES
 OF. DNEHO 1963

PICHINCHA/QUITO, GONZALEZ SUAREZ
 002-1 0206 01213

PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1963

[Signature]
 FIRMA DEL REGISTRADO



ECUADOR V-4487100
 SUTTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

QUITO 27/08/90

[Signature] 467100



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998

0115-258 170764352-2

MIRANDA LARA LOURDES PILAR DE
 PICHINCHA QUITO
 SANTA PRISCA

[Signature] TSE



Dca. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 Se otorgó ante la Dra. Ximena Moreno de
2 Solines, Notaria Titular, cuyo archivo se encuentra
3 actualmente a mi cargo, y en fe de ello confiero
4 esta TERCERA COPIA, firmada y sellada en Quito,
5 a los veinte y seis días del mes de Noviembre del año
6 dos mil uno.-



7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

RAZON: Tomé nota al margen de la escritura del
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPANIA CONTACTOUR S.A. E.M.A., otorgada ante la Dra.
Ximena Moreno de Solines, el dos de Mayo del año dos
mil uno, DE LA RECTIFICATORIA QUE ANTECEDE.- Quito, a
veinte y seis de Noviembre del año dos mil uno.-

DR. RAMIRO RHEA PALACIOS
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE





Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 ZON!- Cumpliedo lo ordenado por el doctor Roberto Salgado Val-
2 dez, Intendente de compañías de Quito, en su resolución número
3 02.Q.IJ. 341 de fecha 25 de enero del 2002, tomé nota de la a-
4 probación constante en dicha resolución, al margen de las ma-
5 trices de las escrituras de aumento de capital y reforma de es-
6 tatutos, y de la rectificatoria de la compañía CONTACTUR S.A.
7 E.M.A. otorgadas ante mí, el 2 de mayo del 2001 y 20 de noviem
8 bre del 2001; Y al margen de la matriz de la escritura de cong
9 titución de esta misma compañía, otorgada ante mí, el 5 de no-
10 viembre de 1990.-

11 QUITO, A 20 DE FEBRERO DEL 2002.-

Ximena Moreno de Solines

14 DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

15 NOTARIA SEGUNDA



16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

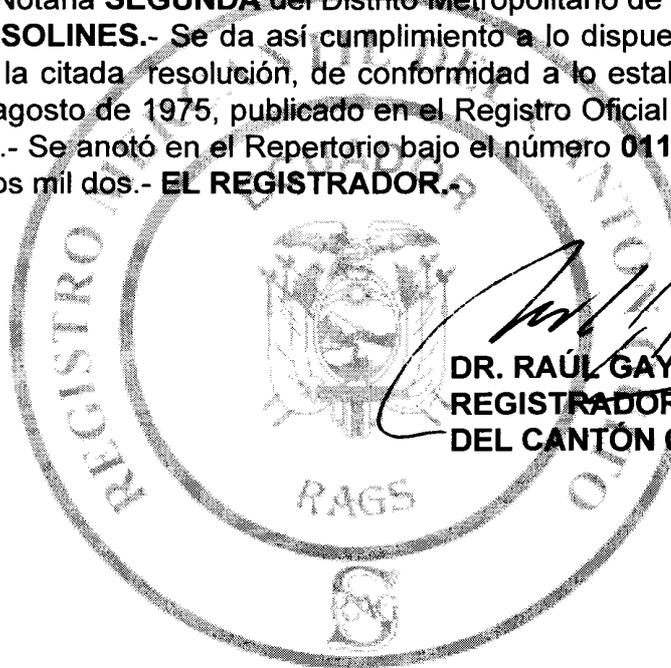


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



20

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **02.Q.IJ. TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 25 de enero del año 2.002, bajo el número **1091** del Registro Mercantil, Tomo **133**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1864** del Registro Mercantil de veintidós de noviembre de mil novecientos noventa, a fs. 3073, Tomo 121.- Quedan archivadas las **SEGUNDAS** copias certificadas de las Escrituras Públicas de **AUMENTO DEL CAPITAL, ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**CONTACTOUR S.A. E.M.A.**", otorgadas el 02 de mayo del año 2.001 y rectificatoria de 20 de noviembre del 2.001, ante la Notaria **SEGUNDA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **011245**.- Quito, a dos de abril del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR**.-



[Firma manuscrita]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-